



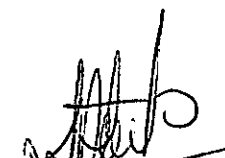
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

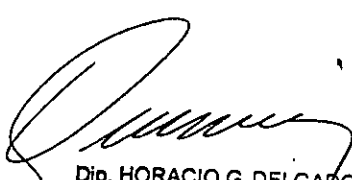
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

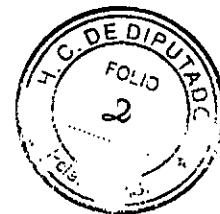
Declarar de interés legislativo los "IX Juegos Olímpicos y Paraolímpicos, para veteranos de guerra de Malvinas, Mar del Plata 2010", que se llevará a cabo entre los días 10 y 16 de octubre de 2010 en dicha localidad.


JUAN D. GARIVOTO
Diputado
Bloque Partido Justicialista
H. Cámara de Diputados de
la Pcia. de Buenos Aires


Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



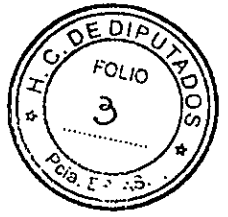
FUNDAMENTOS

Los "IX Juegos Olímpicos y Paraolímpicos, para veteranos de guerra de Malvinas Mar del Plata 2010", organizados por la Asociación Nacional de deportes para veteranos de guerra de Malvinas, se dan ante la necesidad de los veteranos de guerra de nuestro país en un acontecimiento de características extraordinarias.

Dichos juegos se realizan en el transcurso del mes de octubre en la localidad de Mar del Plata, entre los días 10 al 16, y tienen como objetivos el reinsertar al veterano a nuestra sociedad y obtener su reconocimiento, permitir el acercamiento familiar, estrechar vínculos de amistad y camaradería, fomentar la salud y el deporte en el sector, mostrar la capacidad de organizar eventos de magnitud considerable, concienciar a la población de lo que fue la guerra de Malvinas y como es la actualidad de los veteranos, y recordar y honrar a los caídos en defensa de nuestra patria.

Durante diez años se han realizado encuentros de similares características que han tenidos como escenario a ciudades como Río Cuarto, Córdoba, Buenos Aires, Salta, Puerto Madryn, San Juan, Rosario y Mar del Plata.

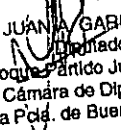
En cuanto a las disciplinas deportivas, son las siguientes: básquet, ciclismo, vóley, natación, fútbol, tenis, tiro, tenis de mesa, atletismo, bochas, paddle, ajedrez, damas y truco. Además se incluyen otras disciplinas como cuento, poesía y narración.

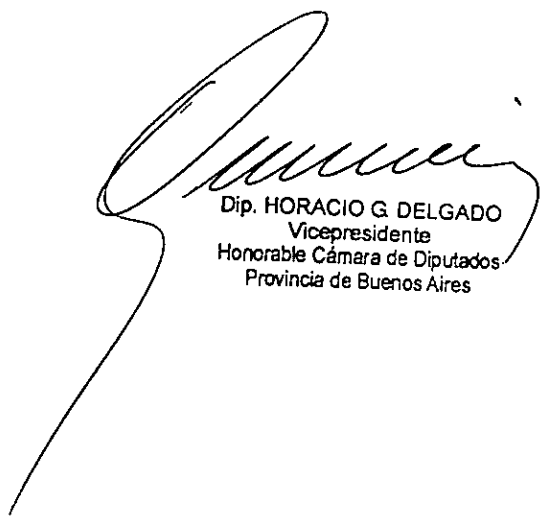


*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Es dable destacar que en el marco de la celebración de Bicentenario de la Patria, estos juegos adoptarán un carácter especial que compromete a sus organizadores a efectuar una Olimpiada digna de recordar.

Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares acompañen tal iniciativa mediante su voto afirmativo.


JUANA GARIVOTO
Diputado
Bloque Partido Justicialista
H. Cámara de Diputados de
la Pcia. de Buenos Aires


Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires